

CIRCULAR 004 - 2024

PARA: Gerentes, Directores, Contadores, Revisores Fiscales y Rectores De

Los Establecimientos Públicos (Instituciones Educativas y Otros)

DE: Líder Unidad De Rentas – Secretaría De Hacienda

OBJETO: Notificación del acuerdo 1156 de 2023 mediante el cual se adoptan

Incentivos tributarios, se modifican las tarifas de las Estampillas y se

adopta una nueva estampilla.

FECHA: 31 de enero de 2024

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia y de manera respetuosa me permito informar que, a partir del 1 de febrero de 2024 entran en vigencia los cambios o modificaciones al Acuerdo 1083 en lo pertinente al capitulo de estampillas y beneficios tributarios, el cual pueden consultar en la página Normatividad Alcadia de Manizales, "Acuerdo 1156 de 2023 mediante el cual se adoptan incentivos tributarios, se modifican las tarifas de las Estampillas y se adopta una nueva Estampilla." Cabe recordar que su aplicación es a partir de la fecha de su publicación. Se recomienda realizar el ajuste a sus sistemas financieros para la liquidación de la retención de Estampillas.

Agradezco su atención,

CARLOS JULIO OROZCO PARR

Líder de Proyécto Unidad de Rentas Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 892 80 00 — Código postal 170001 — Atención al Cliente 018000 9689888

www.manizales.gov.co